Ayuntamiento Utrera

EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

PUNTO 2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL 600º ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL PUEBLO GITANO A ESPAÑA.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

El Alcalde Presidente expone a los miembros de la Corporación que la urgencia de la convocatoria está justificada en el Decreto de convocatoria de la sesión n.º 202500179, en los términos siguientes: *"Ante la conmemoración de la llegada de diferentes grupos de gitanos a España el pasado 12 de enero de 1425, solicito la celebración de un Pleno Extraordinario y Urgente para la lectura de una declaración institucional en conmemoración del 600 aniversario de su llegada.*
El motivo de la urgencia es que la comisión que ha estado trabajando en la redacción de la declaración institucional (en la que están representados los tres grupos municipales) finalizó sus trabajos ayer.
El Pleno Extraordinario y Urgente se celebrará el domingo 12 de enero a las 17:30".

Analizada la propuesta del Alcalde Presidente, la Corporación, por veintiún votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA:** Apreciar la urgencia de la sesión Extraordinaria y Urgente de 12 de enero de 2025.

CSV: 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 13/01/2025
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-LETRADA SERVICIOS JURÍDICOS - 13/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2025 12:30:01

DOCUMENTO: 20253787252
Fecha: 13/01/2025
Hora: 12:29

PUNTO 2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL 600º ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL PUEBLO GITANO A ESPAÑA.

Por la portavoz del Grupo municipal Utrera+, Isabel María González Blanquero, la concejala del Grupo municipal Socialista, María Carmen Suárez Serrano y el portavoz del Grupo municipal del Partido Popular, Ignacio José Aguilar Ferrera, en nombre de la Corporación, se da lectura de la Declaración Institucional, que literalmente dice:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL 600º ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL PUEBLO GITANO A ESPAÑA

"Cuando escucho la vieja voz de mi sangre
que canta y llora recordando pasados siglos de horror,
siento a Dios que perfuma mi alma
y en el mundo voy sembrando rosas en vez de dolor"
(Pedro Peña Fernández y David Peña Dorantes, de la pieza musical "Orobroy")

En el marco de la conmemoración de los seiscientos años de la llegada del Pueblo Gitano a España, el Excelentísimo Ayuntamiento de Utrera desea expresar, mediante esta declaración institucional, su profundo reconocimiento y respeto hacia la comunidad gitana, cuyo arraigo, historia y aportaciones forman parte fundamental del legado cultural, social y humano de nuestro país.

Hace seis siglos, un 12 de enero de 1.425, el rey Alfonso V de Aragón, el Magnánimo, otorgó en Zaragoza una cédula de salvoconducto para circular libremente por los territorios de su Corona al gitano llamado don Juan Duque de Egipto Menor y a quienes con él peregrinaban a Santiago de Compostela, en la cual rezaba:

"(…) Como nuestro amado y devoto don Juan de Egipto Menor, que con nuestro permiso irá a diversas partes, entiende que debe pasar por algunas partes de nuestros reinos y tierras, y queremos que sea bien tratado y acogido, a vosotros y cada uno de vosotros os decimos y mandamos expresamente y desde cierto conocimiento, bajo pena de nuestra ira e indignación, que el mencionado don Juan de Egipto y a los que con él irán y lo acompañarán con todas sus cabalgaduras, ropas, bienes, oro, plata, alforja y cualesquiera otra otras cosas que lleven consigo, sean dejados ir, estar y pasar por cualquier ciudad, villa, lugar y otras partes de nuestro señorío a salvo y con seguridad, siendo

CSV: 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 13/01/2025
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-LETRADA SERVICIOS JURÍDICOS - 13/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2025 12:30:01

DOCUMENTO: 20253787252
Fecha: 13/01/2025
Hora: 12:29

apartadas toda contradicción impedimento o contraste. Preveyendo y dando a aquellos pasajes seguro y siendo conducidos cuando el mencionado el mencionado Don Juan lo requiera a través del presente salvoconducto nuestro".

Este documento data oficialmente la llegada del Pueblo Gitano a la Península Ibérica. Desde entonces su presencia ha contribuido de manera decisiva al enriquecimiento de nuestra identidad colectiva dejando una huella indeleble en ámbitos tan diversos como la música, el arte, la literatura, el lenguaje y las tradiciones populares. Desde la profundidad del cante flamenco enraizado en las vivencias y el sentir del pueblo gitano hasta su papel en la transmisión oral de historias y costumbres, los gitanos han engrandecido nuestra cultura con su creatividad, vitalidad y singularidad.

Sin embargo, la historia de los gitanos en Europa y en España no ha estado exenta de tragedias y desafíos. Durante estos 600 años el Pueblo Gitano ha enfrentado discriminación, prejuicios y marginación, situaciones que lamentablemente aún persisten en muchos contextos.

Nuestra Corporación Municipal considera que esta conmemoración debe ser también para recordar y homenajear a los más de 500.000 gitanos que fueron exterminados en los campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial, que siguen aún hoy siendo víctimas del olvido y de la ignorancia histórica.

Asimismo, a los gitanos y gitanas españoles, muchos de ellos andaluces, sevillanos y utreranos, que durante estos seis siglos han sufrido el ajusticiamiento, el martirio, la privación de libertad, la persecución, el rechazo o el estigma a los que les condenaron las más de 300 leyes antigitanas promulgadas por las autoridades españolas durante este largo periodo histórico.

Y, especialmente, hacemos referencia a uno de los episodios más injustos, criminales, brutales, silenciados y olvidados acontecidos en la historia de España, la Gran Redada de 1.749, conocida oficialmente como Prisión General de Gitanos, un intento fallido de exterminio de los gitanos españoles, en la que más de 12.000 hombres, mujeres y niños gitanos fueron separados de sus familias, desposeídos de todas sus pertenencias, detenidos, encarcelados y esclavizados con trabajos forzosos durante más de 15 años, por el solo hecho de ser gitanos.

Reconocer estos hechos no es únicamente un acto de humanidad, justicia, memoria y reconciliación histórica, sino un paso necesario hacia la construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada

CSV: 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 13/01/2025
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-LETRADA SERVICIOS JURÍDICOS - 13/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2025 12:30:01

DOCUMENTO: 20253787252
Fecha: 13/01/2025
Hora: 12:29

basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de la diversidad como valor esencial.

En Andalucía reside casi la mitad de la comunidad gitana española, lo que supone más de 350.000 personas gitanas, un 5% de la población andaluza. La importancia numérica y cultural de este grupo social se refleja en la mención que el Estatuto de Autonomía de Andalucía hace al mismo estableciendo como uno de los objetivos básicos de nuestra Comunidad Autónoma el de la promoción de las condiciones necesarias para la plena integración de las minorías y, en especial, de la comunidad gitana para su plena incorporación social.

Desde Utrera, ciudad ejemplar en la integración y convivencia entre diferentes culturas, etnias y religiones, no podemos permanecer ajenos a este aniversario de profundo calado. Utrera celebrará este año 2025 como lo que es, un año señalado e histórico, no solo para los gitanos y gitanas utreranos, sino para el conjunto de la sociedad utrerana.

En este sentido, Utrera es considerada desde tiempos inmemoriales como un paradigma, uno de los máximos exponentes de la integración de una comunidad gitana en su territorio hasta tal punto que ha incorporado "lo gitano" a sus señas de identidad. Y de ello nos sentimos orgullosos y agradecidos todos. Utrera ha sido, es y será también gitana.

Hacemos un llamamiento para romper con los estigmas y recelos que aún hoy acompañan al Pueblo Gitano. Desde esta tierra, que ha sido testigo privilegiado de la calidad artística y humana de sus conciudadanos gitanos a lo largo de su historia, nos unimos a las voces que claman por la plena inclusión social de esta comunidad y reivindicamos la riqueza y el talento que ha aportado a nuestra ciudad, a nuestra región andaluza y a España en su conjunto.

Porque la influencia del Pueblo Gitano en la cultura europea, española y andaluza es incuestionable y no puede pasar desapercibida. La cultura romaní, desde su llegada al Viejo Continente, ha tenido la facultad de inspirar a los más grandes creadores de todos los países de acogida y enriquecer el acervo cultural europeo.

En la música clásica y sinfónica, por ejemplo, cabe destacar que Mozart o Beethoven, recalcaran en sus partituras la frase "a la zingaresca" para indicar que esa obra contenía la fuerza esencial y especial de los gitanos. En el teatro musical -la ópera, la opereta y la zarzuela- los principales compositores, como Bizet, Verdi o Strauss, también utilizan figuras y elementos gitanos en sus obras maestras.

Y, por ende, la cultura gitana está también indisoluble y estrechamente

CSV: 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 13/01/2025
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-LETRADA SERVICIOS JURÍDICOS - 13/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2025 12:30:01

DOCUMENTO: 20253787252
Fecha: 13/01/2025
Hora: 12:29

unida a la española. Las gitanas, los gitanos y lo gitano han impregnado todas las ramas de las Bellas Artes españolas. La literatura, la pintura, la escultura, la música, la danza o el cine son disciplinas que nos ofrecen un amplio catálogo de creaciones artísticas en las que el componente gitano, tanto a nivel individual como colectivo, es protagónico.

Con antecedentes en los lienzos de Murillo y Goya, el gitanismo tiene un destacado papel en la pintura española de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Fortuny, Zuloaga, Sorolla, Anglada-Camarasa, Nonell, Ruisiñol, Romero de Torres, Picasso o Dalí supieron retratar con sus pinceles cuerpos y almas gitanos.

Genios de la escultura como Benlliure, Gargallo, Miranda, Macho, Julio Antonio, Juan Cristóbal, Torre-Isunza, Rebull o Vassallo se vieron seducidos por los acusados rasgos fenotípicos gitanos.

Grandes maestros de la música clásica española como Sarasate, Albéniz, Falla, Granados, Turina o Rodrigo se inspiraron en las melodías apasionadas y ritmos vibrantes de la música gitana europea y, fundamentalmente, en la solemnidad y la alegría del flamenco moldeado por los gitanos en Andalucía.

Cineastas de la talla de Neville, Rovira-Beleta, Saura, Chávarri o Camus han realizado películas en las que han sido relevantes los personajes gitanos.

En el ámbito literario, desde los más insignes autores del Siglo de Oro, entre los que destacan Cervantes, Lope de Vega, Quevedo o Calderón -que no escapan de los prejuicios antigitanos de la época- hasta los más célebres escritores y poetas contemporáneos, como Rubén Darío, Unamuno, Valle Inclán, los Machado, Juan Ramón Jiménez, Delibes o García Márquez, han dedicado obras completas o sustanciosas páginas de sus libros a los gitanos; … y Lorca, quien a propósito de su "Romancero Gitano", una de las creaciones líricas más significativas del siglo XX, dijo:

"*(…) el gitano es lo más elevado, lo más profundo, lo más aristocrático de mi país, lo más representativo de su modo y el que guarda el ascua, la sangre y el alfabeto de la verdad andaluza y universal".*

Paralelamente, la rica influencia cultural gitana también ha calado en la sociedad y en la cultura popular española y, sobre todo, en la andaluza. Desde los valores éticos y morales que distinguen al Pueblo Gitano, como lo son el sentido de la libertad y del honor, el pilar de la familia, el respeto a los mayores, la solidaridad grupal o la alegría vivencial, hasta los numerosos préstamos lingüísticos provenientes del

CSV: 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 13/01/2025
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-LETRADA SERVICIOS JURÍDICOS - 13/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2025 12:30:01

DOCUMENTO: 20253787252
Fecha: 13/01/2025
Hora: 12:29

caló, el habla de los gitanos españoles que utiliza la gramática del castellano y algunas palabras del vocabulario romaní, su lengua de origen de la que fueron desposeídos en España tras siglos de persecución. Desde la práctica de oficios tradicionales y artesanales en peligro de extinción hasta ser los precursores de nuevas actividades laborales como el comercio ambulante. Sin desdeñar otras aportaciones como la de la cocina gitana a la gastronomía,
la de los trajes de gitanas a la moda flamenca, la de la idiosincrasia de las Hermandades de los Gitanos, como la de Utrera, a la religiosidad popular o las que están relacionadas con el folclore y con el flamenco como filosofía cultural de los gitanos, que se dan cita en las ferias, romerías y celebraciones de los pueblos de Andalucía.
Es de justicia reconocer las aportaciones de la cultura gitana a España y a Andalucía, y lo que se conocen por "la España y la Andalucía de las tres culturas" – la cristiana, la musulmana y la judía- debería renombrarse como "la España y la Andalucía de las cuatro culturas", incluyendo en ese concepto a la cultura gitana, que ha sido coetánea a las otras antes incluso de que se constituyera nuestro país tal como hoy lo conocemos. Al menos, en Utrera ya trataremos de "la Utrera de las cuatro culturas".
Convivimos armónicamente en una ciudad, Utrera, con un enriquecimiento mutuo, caracterizado por el mestizaje, la diversidad y el intercambio cultural, y somos un espejo donde muchas ciudades de España y del mundo quieren reflejarse.
Este Ayuntamiento quiere manifestar:
El reconocimiento público a la aportación del Pueblo Gitano a la cultura, la historia y la sociedad española con especial énfasis a su contribución esencial y primordial en el origen y la evolución del arte flamenco, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, tal como reconoce la Ley Andaluza del Flamenco de 2023 y la propia declaración de la UNESCO de 2010.
El compromiso firme de promover políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el respeto a la diversidad cultural, erradicando cualquier forma de discriminación hacia la comunidad gitana.
El impulso de iniciativas educativas y culturales que visibilicen la historia y la cultura del Pueblo Gitano, fomentando el conocimiento y la valoración de su legado como parte integral de nuestra identidad, según se establece en la Ley de Educación (LOMLOE) de 2020.

CSV: 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 13/01/2025
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-LETRADA SERVICIOS JURÍDICOS - 13/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2025 12:30:01

DOCUMENTO: 20253787252
Fecha: 13/01/2025
Hora: 12:29

La colaboración activa con las organizaciones gitanas y otros agentes sociales para desarrollar programas y actividades que refuercen el diálogo intercultural y la cohesión social en nuestro municipio.
Invitamos, por tanto, a toda la ciudadanía de Utrera a sumarse a este esfuerzo colectivo para conocer, reconocer y poner en valor las múltiples facetas de la cultura gitana que ya forman parte de nuestra identidad y a trabajar juntos por una sociedad más justa y solidaria, donde cada persona, independientemente de su origen o circunstancias, pueda desarrollarse plenamente en condiciones de igualdad.
Hoy más que nunca reafirmamos nuestro compromiso con la convivencia y el respeto a los diferentes para la construcción de una comunidad local que celebre su diversidad, pluralidad e interculturalidad como una fortaleza y riqueza.
Que esta declaración institucional sirva como paso un paso más hacia la integración real y efectiva del Pueblo Gitano en todos los ámbitos de la vida comunitaria reconociendo y honrando su contribución a los valores que nos unen. Porque Utrera también es gitana.
Como dice el proverbial saludo romaní, que la Salud y la Libertad nos acompañen a todos en los caminos que necesariamente hemos de recorrer juntos.
Sastipen thaj mestipen".

Finalizada la lectura de la Declaración, continúa el Acto Institucional.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO.-

CSV: 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90039C9F400B2H9S0O3U5D4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 13/01/2025
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-LETRADA SERVICIOS JURÍDICOS - 13/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2025 12:30:01

DOCUMENTO: 20253787252
Fecha: 13/01/2025
Hora: 12:29

Página 7 de 7